

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DINAMICA TACTICA DINTAFREP S.A.

Fecha: 31 de marzo de 2013

I. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 16h00, en el domicilio principal ubicado en el PASAJE JERVES N26-94 Y AV. ORELLANA tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMERCIALIZADORA PROTECCION INTELIGENTE INTELPROTSEG S.A., presidida por la ING. Freile Naranjo Christian Fernando, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario Lic. Palacios Melo Edison Javier, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Lic.: Freile Naranjo Sebastián Mauricio; y 2) ing. Freile Neira Fernando Patricio.

Se deja constancia que el capital social de la compañía es de USD. \$. 2000, dividido en acciones iguales de \$1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II. ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital, el gerente declaró instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas; así como se acuerdan por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

RESOLVER, ALTERNATIVAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE VENTAS Y REDUCCION COSTO Y GASTOS PARA EL PERIODO 2013

III. INTERVENCIÓN DE LOS SOCIOS

Se trata el único punto del orden del día, y toma la palabra el Ing. Freile Naranjo Christian Fernando el problema básicamente se da por el exceso de gastos que posee la compañía, el nivel de ventas a comparación al año anterior aumento en más de un 450%, propone la moción de reducción de personal ya que a finales del periodo 2012 se termina el contrato con la empresa BATERRY DEL ECUADOR, lo cual provocara una reducción de costos de alrededor de unos 20.000 USD, y la opción de entrar en el sistema de compras públicas para poder trabajar con el Estado.

IV. RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes expuestos se toma la siguiente Resolución:

Apruébese con el voto unánime de los accionistas la moción dada por el Ing. Freile Naranjo Christian Fernando, de este modo con fecha 31/12/2012 se dará por terminado el contrato con el empleado de la compañía y a su vez la inscripción en el sistema de compras públicas.

De esta resolución se procederá a comunicar al departamento contable para su respectiva contabilización.

Sin otro punto que tratar, luego de un breve receso, en el que se procedió a redactar la presente acta, se da lectura a la misma y la Junta General Extraordinaria de Accionistas la aprueban en forma unánime.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de marzo del 2012, siendo las 13h15.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tania Naranjo Lopez'.

LIC. TANIA NARANJO LOPEZ
GERENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Freile Naranjo Christian Fernando'.

ING. FREILE NARANJO CHRISTIAN FERNANDO
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Palacios Melo Edison Javier'.

LIC. PALACIOS MELO EDISON JAVIER
SECRETARIA